

CESIÓN DE ACCIONES

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de acciones el señor YOGUI RENE GONZAGA VEGA, con cédula de ciudadanía No.070310852-2 como cedente y el señor FREDY OSWALDO BALSECA EGAS con cédula de ciudadanía No.070147033-8 como cesionario.

ANTECEDENTES: El señor YOGUI RENE GONZAGA VEGA es propietario de dos acciones al interior de la Compañía de Transporte Pesado LA PEAÑA S.A., por lo que es su decisión amparado en lo que dispone la Ley de Compañías en ceder sus acciones.

CESIÓN DE ACCIONES: Con los antecedentes ya expuestos el señor YOGUI RENE GONZAGA VEGA cede sus DOS acciones a favor del señor FREDY OSWALDO BALSECA EGAS valor nominal de la acción 30USD siendo su ánimo el hacerlo por estar amparado de manera legal.

Cesión que es realizada para de esta manera proseguir con los trámites correspondientes al interior de la Compañía de Transporte Pesado LA PEAÑA S.A., por lo que firman este documento por triplicado, dejando una copia de este en los archivos de la compañía y así quede asentado en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Machala, 10 de Septiembre del 2014.



YOGUI RENE GONZAGA VEGA

C.I. No. 070310852-2

CEDENTE



FREDY OSWALDO BALSECA EGAS

C.I. No. 070147033-8

CESIONARIO